

## Aviso de Privacidad Integral Asociaciones Civiles que requieren de registro para llevar a cabo acciones colectivas

Denominación del responsable:	El Poder Judicial de la Federación (PJF) por medio del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), hace de su conocimiento que la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), es la instancia responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que proporcione al momento de solicitar su Registro las asociaciones civiles para llevar a cabo acciones colectivas.
Domicilio de la instancia responsable:	Consejo de la Judicatura Federal (CJF): Insurgentes Sur 2417, colonia San Ángel, Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México.  La Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), con domicilio en Carretera Picacho Ajusco 170, Tercer Piso, ala B, colonia Jardines en la Montaña, Ciudad de México, Tlalpan, C.P. 14210.
Finalidad del tratamiento:	Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de cumplir con las funciones inherentes a lo establecido en el Libro Quinto de las Acciones Colectivas del Código Federal de Procedimientos Civiles y Título Noveno del Registro de las Asociaciones Civiles del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Propio Consejo.  En este orden de ideas, se hace de su conocimiento que el tratamiento forma parte de los requisitos para facilitar el Registro de las Asociaciones Civiles ante el CJF, de conformidad con la normatividad aplicable.
Finalidad del tratamiento que requiera el consentimiento del titular:	Se informa que para la finalidad del tratamiento de este Aviso de Privacidad, se requiere consentimiento del titular para la obtención, captura, registro y trámites relacionados con la actividad de la asociación, así como control de los datos personales de quienes integran las asociaciones civiles.
Datos personales que serán sometidos a tratamiento:	Los medios por los cuales será recabada su información para esta DGAJ, será mediante las solicitudes de inscripción en el Registro, a continuación se enlistan los datos solicitados a las asociaciones civiles.



	Asociaciones Civiles que requieren el Registro:
	<ol> <li>Solicitud con firma autógrafa del representante de la asociación civil, que esté facultado para hacer el trámite;</li> <li>Los estatutos sociales;</li> <li>Testimonio del acta constitutiva de la asociación civil, con sus modificaciones;</li> <li>La cédula fiscal de la asociación civil;</li> <li>Identificación oficial con fotografía del representante de la asociación civil que pretende llevar a cabo el trámite; y</li> <li>El poder general o especial que faculte al representante a llevar a cabo el trámite de solicitud.</li> <li>Domicilio para oír y recibir notificaciones.</li> </ol>
Datos personales sensibles:	En ningún caso se recabarán, para su registro, datos personales sensibles
Fundamento legal que faculte el tratamiento:	El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracción IX, 17, 22, 26, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de enero de 2017; así como 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF el 4 de mayo de 2015.  Además de lo dispuesto en los artículos 159 y 160 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales.  Así como en el Libro Quinto de las Acciones Colectivas del Código Federal de Procedimientos Civiles y Título Noveno del Registro de las Asociaciones Civiles del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Propio Consejo.
Transferencias de datos personales que requieran consentimiento del	Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, que requieran del consentimiento del titular.



## Titular:

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, para que el titular pueda manifestar la negativa a su tratamiento:

Usted podrá presentar una solicitud para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO), en términos de lo establecido en los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley General y 21, 22, 23, 24 y 25 del Acuerdo General; directamente ante la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/) o mediante los correos electrónicos dtsai@correo.cjf.gob.mx y transparenciacjf@correo.cjf.gob.mx

En términos del artículo 52 de la Ley General, en la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, se deberán observar los requisitos siguientes:

- a. Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- b. Exhibir los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- c. Precisar el área que trata los datos personales;
- d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO;
- e. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y;
- f. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso;
- g. En caso de solicitar el acceso a datos personales, se deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan;
- h. Tratándose de una solicitud de cancelación, el titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos:



	<ul> <li>i. Para una solicitud de oposición, el titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a requerir el cese del tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento.</li> </ul>
Domicilio de la Unidad de Transparencia:	Carretera Picacho Ajusco 170, Planta Baja, ala A, colonia Jardines en la Montaña, Ciudad de México, Tlalpan, C.P. 14210.
Medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad:	http://www.cjf.gob.mx/transparencia/paginas/avisosPrivacidad.htm

03-Diciembre-2018